



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2018-AU del 27 de Febrero 2018

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 011-2018-CEU.- Callao 29 de agosto 2018.

Visto el acuerdo adoptado por los miembros del Comité Electoral Universitario, en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto 2018.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. 339, 340, 341 y 342 del Estatuto, concordante con el Art. 72 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente a inicio de cada año y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y sobre las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada; el cual está constituido por tres (03) profesores principales, dos (02) asociados y un (01) auxiliar y por tres (03) estudiantes que son elegidos por la Asamblea Universitaria por sorteo entre los docentes que no sean miembros de la Asamblea Universitaria, ni ocupen cargos de confianza, y entre los estudiantes propuestos por la Asamblea Universitaria; asimismo, el Presidente del Comité Electoral Universitario es el profesor principal más antiguo en la categoría entre los miembros elegidos y en caso de igualdad, el más antiguo en la Universidad;

Que, por Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2018, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2018 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 27 de febrero al 31 de diciembre de 2018, con la composición que se indica en dicha Resolución;

Que, el Art. 11° del Reglamento de Elecciones vigente, señala que: *"El quórum para las sesiones del CEU-UNAC es la mitad más uno de sus miembros, respetando siempre la proporción del tercio estudiantil. En ningún caso la no participación de los estudiantes invalida el accionar del CEU-UNAC"*

Que en sesión Ordinaria de fecha miércoles 29 de agosto 2018, a solicitud del Presidente del Comité Electoral Dr. Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, quien solicitó a los miembros del CEU, elaboren propuestas para el cronograma de Elecciones Generales, presentándose dos propuestas, las cuales luego de ser discutidas por los miembros del CEU, se llegó a acordar, como fecha de elecciones, el día 07 de noviembre 2018, consignando además el inicio del proceso electoral: 21 de Setiembre 2018 y el final del proceso electoral: 14 de Noviembre del 2018.

Estando a lo acordado; por los miembros del Comité Electoral Universitario 2018, en sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto 2018; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 339°, 340°, 345° y 346° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° Aprobar el Cronograma de Elecciones Generales 2018, las cuales comprenden lo siguiente: I) Elección de Asamblea Universitario (estudiantes). II) Elección del Consejo Universitario (estudiantes). III) Elección para estudiantes del Consejo Facultad. IV) Elección para estudiantes consejo de Investigación. V) Elección para estudiantes del Consejo Escuela Posgrado y Directores de Departamentos de acuerdo al siguiente cronograma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Resolución N° 001-2018-AU del 27 de Febrero 2018
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

CRONOGRAMA DE ELECCIONES GENERALES 2018/I

PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNAC	21 Setiembre
PUBLICACIÓN DE PADRONES PRELIMINARES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNAC: DOCENTES Y ESTUDIANTES	24 Setiembre
ENTREGA DE FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS GENERALES	25 al 28 Setiembre
SEGUNDA PUBLICACIÓN Y CIERRE DE PADRONES ELECTORALES DEFINITIVOS	01 Octubre
SORTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA	03 Octubre
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS DE MESA (TITULARES Y SUPLENTE)	05 al 10 Octubre
PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	11 Octubre
PRESENTACIÓN DE TACHAS A LISTAS Y/O CANDIDATOS	12 y 15 Octubre
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS FORMULADAS	16 Octubre
PRESENTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE TACHAS	17 y 18 Octubre
RESOLUCIÓN DE TACHAS	19 al 22 Octubre
RECOMPOSICIÓN DE LISTAS	23 y 24 Octubre
PUBLICACIÓN DE LISTAS HÁBILES Y SORTEO DE NÚMEROS	25 Octubre
ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS PERSONEROS DE LAS MESAS DE SUFRAGIO	26 Octubre
CAPACITACION A LOS MIEMBROS DE MESA Y PERSONEROS GENERALES	29 y 30 Octubre
JORNADA ELECTORAL	07 DE NOVIEMBRE
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS TOTALES	08 Noviembre
EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE GANADORES	12 Noviembre
ENTREGA DE CREDENCIALES	14 Noviembre

EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ DE 10:00 A 18:00 HORAS (SEDE CALLAO)
EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ DE 10:00 A 16:00 HORAS (SEDE CAÑETE)
Teléfono del Comité Electoral: 4531873